

UNC

Universidad Nacional de Córdoba **SPGI**

Secretaría de Planificación y Gestión Institucional

CUDAP:EXP-UNC:0020490/2015

Córdoba, 28 AGO 2015

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se tramita la cobertura por concurso de un cargo 3665/1 para cumplir funciones de Jefe de Supervisión en el Departamento de Contabilidad de la Partida Doble en la Dirección General de Contabilidad y Finanzas de esta Secretaría;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 095/15 SPGI se convocó al pertinente llamado a concurso, conforme a lo establecido por Dto 366/06 – CCT para empleados No docentes de la Universidades Nacionales y Ord. HCS 7/12;

Que se han cumplido las distintas instancias pertinentes al concurso Cerrado Interno, habiéndose emitido el dictamen del Jurado actuante con el correspondiente Orden de Méritos de postulantes, mediante Acta Nº 3 de fecha 12/8/15;

Por ello:

EL SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL RESUELVE:

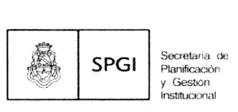
Artículo 1°: Apruébase el Dictamen del Jurado convocado por Resolución Nº 095/15 SPGI estableciendo el Orden de Méritos elaborado por el Jurado interviniente, según Acta Nº 3 de fecha 12/8/15, cuya copia (fs. 116 y 117) obra como anexo a la presente.

Artículo 2°: Comuníquese a la Mesa de Entradas para su notificación fehaciente a la participante conforme a lo dispuesto por Resolución Nº 095/15 SPGI.

RESOLUCION Nº

145

Secretario de Planificación y Gestión Institucional Universidad Nacional de Córdoba





ANEXO VIII

DICTAMEN DEL JURADO

ACTA Nº 3

En la Ciudad de Córdoba, a los 12 días del mes de agosto del año 2015, se reúne la Junta Examinadora designada por Resolución SPGI Nº095/2015 a los fines de obtener la calificación total se procedió a evaluar los antecedentes del postulante al Concurso Cerrado Interno para cubrir un cargo 3665/1 (agrupamiento administrativo categoría5) para las funciones de Jefe de Supervisión de Partida Doble en la Dirección General de Contabilidad y Finanzas.No se encuentra presente, además, el Veedor Gremial designado al efecto.

Habiéndose concluido este jurado procede a elevar al Sr.Secretario de Planificación y Gestión Institucional a fin de que disponga la notificación fehaciente del orden de mérito y el puntaje obtenido a cada postulante. En prueba de conformidad se firma un ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.

Firman la presente los integrantes de la Junta Examinadora:

(2343 Y

124°28°63

Jeen 2003



SPGI Secretaria de Planificación y Gestion Institucional

CARGO:3665/1 Agrupamiento Administrativo - Categoría -Jefe de Supervisión de Dpto.Contabilidad Partida Doble PLANILLA DE VALORACION PARA LA PRUEBA DE OPOSICION (ESCRITO Y ENTREVISTA) Y ANTECEDENTES LLAMADO A CONCURSO CERRADO RESOLUCION SPGI Nº095/15

	RSO	2)	1			Γ
PUNTAJES	CONCURSO	TOTAL (1)+(2)	85,1			
	EVALUACION DE ANTECEDENTES	Sub Total (2)	29,1			
		Participación Sub Total Institucional (2)	1,6			
		Calificaciones	4			
		Experiencia Laboral	10			
		Capacitación	2,9		P	
		Nivel de Estudios	7			
		Antigüedad	3,6			
	PRUEBA DE OPOSICION	Sub Total (1) Antigüedad	99			
			20			
		Examen Teorico Practico	36			
		Postulante: NOMBRE Y APELLIDO Teorico Entrevista Practico	30.899.708 Frontera Carlos Gabriel			
		DNi	30.899.708			
		ORDEN de Merito	~			

Lugar, Fecha y firmas del Jurado: Córdoba, 12 de Agosto de 2015

7

.

M.